Bogotá D.C., 20 de mayo de 2020

Señores:
GOBERNACIÓN DE CALDAS - Secretaría de Agricultura y Desarrollo rural
Atn. **Dr. Ana Milena Nieto**
Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural
Ing. Carolina Gómez Ramírez
Profesional especializada
Dr. Jorge Andrés Pulgarín
Supervisor del contrato
Dr. Wilmer Y. Vera Montoya
Calle 23 # 22-45
Manizales, Caldas
Tel. +576-89824

Ref.: *Contrato de interventoría sobre la ejecución de "OBRAS DE INTERVENCIÓN DE LAS PLANTAS DE BENEFICIO ANIMAL DE LOS MUNICIPIOS DE AGUADAS, ANSERMA, CHINCHINÁ, LA MERCED, MANZANARES, MARQUETALIA, NORCASIA, PENSILVANIA, SALAMINA, SAMANÁ, ARANZAZU, FILADELFIA, PACORA, PALESTINA Y SUPIA, INCLUIDO SUMINISTRO DE EQUIPOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL AMBIENTAL, DE CONFORMIDAD CON LA REGLAMENTACIÓN INVIMA Y LA RESOLUCIÓN 0631 DE 2015 DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE".*

Asunto: remisión de los documentos para la solicitud de adición del contratista PBA Caldas.

Por medio del presente, de acuerdo con el proceso que se ha llevado a cabo de revisión de la documentación de forma conjunta entre el contratista de obra, la interventoría y la entidad contratante, se remiten los documentos que soportan la solicitud de adición para el contrato N° 10062019-0966 junto con la prórroga que se deriva de la necesidad de realizar actividades adicionales a las inicialmente pactadas.

Las justificaciones para las actividades a desarrollar se entregaron por parte del contratista junto con el balance contractual, que incluye los APU de cada una de las actividades adicionales debidamente revisados y avalados tanto por la interventoría como por la entidad contratante, además del cronograma que acredita la realización de las actividades que se agregaron a la ejecución del contrato.

A nivel técnico, como se ha discutido a lo largo de los últimos meses, la interventoría considera que, de acuerdo con el panorama y el alcance presentado por la entidad contratante, bajo el cual se busca garantizar un servicio más adecuado dentro de las plantas de beneficio animal y en pro de la población que se beneficia de este proyecto, para ampliar el alcance inicialmente planteado bajo los criterios de priorización que entregó la Gobernación de Caldas y las revisiones de la documentación por parte de la interventoría, es adecuada la solicitud que realiza el contratista de obra, producto de las mesas de trabajo que se han llevado a cabo hasta el momento.

Fruto de todas las revisiones consideradas se tiene la siguiente solicitud:

- Valor de la adición: $689’099.510
- Valor de implementación de los protocolos de bioseguridad: $12’000.000
- Valor total de adición: $701’099.510
- Plazo adicional: hasta el 31 de julio de 2020.

El tiempo estipulado para la realización de las actividades se encuentra adecuado teniendo en cuenta la envergadura de la ejecución.

Además de lo anterior, dentro de la solicitud del contratista, se contempla un valor adicional por la implementación de los protocolos de bioseguridad, actualmente indispensable y de obligatorio cumplimiento, que ya se avalaron por la interventoría y la Gobernación de Caldas, teniendo en cuenta el contexto actual de carácter nacional por las medidas adoptadas para mitigar los efectos de la considerada como pandemia a causa del COVID-19. El valor presentado por el contratista corresponde con el acordado por las partes para dicho fina, correspondiente a doce millones de pesos ($12.000.000) para ser pagados como reembolsable una vez se finalicen las actividades y se pueda cuantificar lo efectivamente invertido en función de la implementación.

Finalmente, es importante considerar que, debido a que se modifica del contrato su valor y su duración, todas las demás condiciones que se hayan establecido para la ejecución del mismo permanecen invariables ante la presente solicitud, si la entidad, en su consideración decide otorgar la adición y prórroga para el contrato.

Agradecemos su atención, quedamos atentos a esta solicitud.

Cordialmente,



GUILLERMO ANDRÉS CAMACHO OBREGÓN
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Consorcio CEYCONTROL

C.C. CONSORCIO PBA CALDAS
Atn. Nelson Moreno Álvarez
Representante Legal

Anexo: solicitud de adición del Consrocio PBA (contiene las justificaciones de los ítems), respuesta a las observaciones remitidas por la interventoría para claridad de los ítems incluidos, cronogramas de ejecución para las plantas de Marquetalia, Samaná y Aguadas y balance del contrato junto con los APU (dos archivos en formato PDF, tres archivos en formato Microsoft Project y un archivo en formato Microsoft Excel).

Elaboró: Ing. Ginna Pulido.
Reviso: Ing. Kevin Julián Moran.

Carrera 47 # 93 – 20 Tel. 7580765 - 3125829082